



• Los intimida filtrando a la prensa que hay órdenes de aprehensión en su contra, acusan

Denuncian campesinos acoso del gobierno de Chiapas por presunta invasión de tierras

• Liberan a uno de “los cinco de Bachajón”; el hecho, por movilizaciones en el mundo, señalan

HERMANN BELLINGHAUSEN

Periódico La Jornada
Sábado 9 de julio de 2011, p. 24

Representantes de las comunidades agremiadas al Frente Popular Campesino Lucio Cabañas, adherentes a *la sexta declaración de la selva Lacandona* y participantes en *la otra campaña* en la región selva fronteriza denunciaron en Las Margaritas, Chiapas, que según informaciones publicadas en la prensa estatal este jueves, los representantes de la organización tendrían, inmotivadamente, órdenes de aprehensión en su contra.

“El mal gobierno envía señales de intimidación a quienes nos organizamos y luchamos por defender nuestros derechos a la tierra y al territorio como pueblos indígenas. Rechazamos las acusaciones contra los representantes del Frente Lucio Cabañas”, éstas, por una invasión de tierras con la que nada tienen que ver.

Recordaron que el 30 de mayo, Matilde Hernández Álvarez, Armando Luna Álvarez, Óscar y Ernesto López García, este último trabajador del programa Chiapas Solidario, se posesionaron de un rancho particular en el tramo carretero Las Margaritas-Comitán, al lado de la ranchería Nueva Aurora, y proclamaron con una manta: “Predio recuperado por la Organización Campesina Lucio Cabañas”.

Los representantes del frente señalan que estas personas no pertenecen a la organización. “Son despojadores (quienes) utilizando nuestro nombre se han posesionado del terreno con el fin de venderlo por lotes, engañando a la gente.”

Caralampio Pérez Aguilar, Eugenio Rodríguez Hernández y Marcelino Jiménez Sántiz, en nombre del Frente Lucio Cabañas, expresan: “No queremos problemas, provocaciones ni enfrentamiento entre hermanos indígenas, como lo hemos dado a conocer al mal gobierno con oficio del 31 de mayo, recibido el 2 de junio en la subsecretaría de Gobierno de la región Meseta comiteca-tojolabal.”

Sostienen por último: “No hemos invadido terrenos y seguimos firmes en la lucha. Sabemos que el mal gobierno es el actor principal del problema, porque hemos hecho denuncias públicas contra estos intrusos, sin embargo, siguen dándoles alas a estas personas”.

En otro orden, “los cinco de Bachajón” ahora son cuatro. Con la liberación el jueves del joven tzeltal Mariano Demeza Silvano, quien se encontraba preso en el Centro de Readaptación Social Villa Crisol, municipio de Berriozábal, aún están encarcelados Juan Aguilar Guzmán, Jerónimo Guzmán Méndez, Domingo García Gómez y Domingo Pérez Álvaro, quienes además han denunciado malos tratos en días recientes por parte de las autoridades carcelarias de Playas de Catazajá.

Los ejidatarios de San Sebastián Bachajón, comunidad a la que pertenecen los detenidos, adherentes de *la otra campaña*, señalaron que la liberación de Demeza Silvano es “un primer fruto” de las movilizaciones y manifestaciones a su favor realizadas en diversas partes del mundo en meses recientes.

“Aunque no en total libertad”, aclaran, “pero el gobierno de Juan Sabines Guerrero le dio la libertad después de cinco meses de secuestrado sin delito”. El joven era “preso político, que su único delito fue alzar la voz por defender su tierra y su autonomía.”

Los ejidatarios de *la otra campaña* de San Sebastián remarcan “que todavía hay cuatro compañeros injustamente detenidos, que el mal gobierno los ha tomado como carnada para sus intereses neoliberales”. Piden a la sociedad mantener la exigencia para su liberación del Centro de Readaptación Social para Sentenciados número 17 en Playas de Catazajá.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14812, 08 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: tj@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 08 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.